Nº 13/2011

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las once horas del seis del mes de mayo del año dos mil once, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** para los **"SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTOS DE FOTOCOPIADORAS"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 219011**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta y III Especificaciones Técnicas (en adelante denominado *LOS ANEXOS*) correspondientes al presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **C.P. Toribio Morel**, Srio. de Administración y Finanzas; **Marcelo Daniel Calonga Torres**, Jefe de UOC; y **Lic. Jorge Giménez**, Srio General.-

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para los Servicios de referencia, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

a. Análisis preliminar de las ofertas:

- Todas las firmas participantes han presentado la totalidad de las documentaciones conforme a *LOS ANEXOS* I, II y III para el presente llamado

b. Evaluación económica y técnica:

EL Comité ha realizado las verificaciones correspondientes a cada una de las ofertas que han presentado las empresas participantes quedando de la siguiente manera:

- La firmas **QUALITY INFORMATICA, MASTER NET y SIGLO XXI** han presentado ofertas para todos los **LOTES** solicitado para el presente llamado.-

Acto seguido, El Comité realiza el Análisis de las ofertas por LOTE, y Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 Métodos de Evaluación establece el orden de las ofertas de menor a mayor, del cual resulta de la siguiente manera:

LOTE Nº 1 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Toshiba modelo 2860:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTALES DEL LOTE
1	Quality Informática	3.255.000
2	Máster Net	3.260.000
3	Siglo XXI	3.920.000

LOTE Nº 2 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Sharp modelo AR-150:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTALES DEL LOTE
1	Quality Informática	1.280.000
2	Máster Net	1.405.000
3	Siglo XXI	1.430.000

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO * PARAGUARI *

LOTE Nº 3 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora CANON modelo IR-2022:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTALES DEL LOTE
1	Quality Informática	2.937.500
2	Máster Net	3.641.000
3	Siglo XXI	4.350.000

LOTE Nº 4 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Toshiba modelo 1370:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTALES DEL LOTE
1	Quality Informática	5.528.000
2	Máster Net	5.680.000
3	Siglo XXI	5.800.000

El Comité recomienda que la adjudicación se realice a la firma **QUALITY INFORMATICA** cuyas ofertas contemplen exactamente con lo solicitado en los *LOS ANEXOS* I, II y III establecidos para el presente llamado, y cuya oferta resulte la más baja.-

Conforme a lo expuesto, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado de referencia, cuyo monto total es de la suma de **Guaraníes 13.000.500.- (guaraníes trece millones quinientos)**. Se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios y copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Jorge Giménez
Srio. General

C.P. Toribio Morel
Srio. de Adm. y Finanzas

Marcelo Daniel Calonga
Jefe UOC